

A los diecisiete días del mes de junio de dos mil cuatro se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto), Karina Forcinito, Andreína Adelstein, José Pablo Martín y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Olga Gulliotte (por el claustro de no-docentes) José Ricciardi (por el claustro de estudiantes) y Javier Montserrat (Representante por el ICI)

Ausentes: Martina López Casanova -con aviso- por el claustro de asistentes
Daniel Cassano -sin aviso- consejero representante por ICO
Hernán Merele -sin aviso- por el claustro de estudiantes
Roberto Sala -con aviso- consejero representante por el Idel

Invitados: Roxana Cabello

Antes de comenzar con el Orden del día, el Director Rinesi propone el tratamiento de 2 temas sobre tablas:

- 1- Pedido de Comisión de Servicios del Dr. Roberto Domecq.
- 2- Modificación del anexo I de la Resolución CIDH N° N°538/03 que aprueba los criterios para la asignación de las licencias y franquicias mencionadas al personal del Instituto del Desarrollo Humano.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

1: Informe de gestión del Director

El Director Rinesi informa que hay avances progresivos en relación con la creación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes artísticos después de la 2da. Jornada en la que participaron varios especialistas externos. Se calcula que para principios del año que viene ya se estaría en condiciones para presentar la Carrera. Con respecto a las publicaciones, comenta que ya se editó el libro de las investigadoras-docentes Karina Forcinito y Andrea Catenazzi. Asimismo informa que dentro de una o dos semanas ya estará la evaluación del libro de Aldo Ameigeiras y Elisa Jure, en el que el 50 % de su financiación estará a cargo de un organismo internacional. Otro tema que informa el Director Rinesi es el desarrollo de una política de posgrados por parte de la Universidad. Explica que dicha política debe apuntar a los egresados de la Institución y por otra parte es importante tratar de que esos posgrados sean gratuitos.

La consejera Forcinito expresa que la política de posgrados no tiene aún lineamientos estratégicos generales. Hay que discutir el desplazamiento de los investigadores-docentes a los posgrados, que puede ocasionar dificultades en el grado. Esto además podría ocasionar una malversación de fondos, ya que se deben dictar las clases por las que se concursó. También hay que discutir qué ideas centrales hay que tener en cuenta para la creación de los posgrados y para esto hay que pensar en las necesidades no sólo de mercado sino también políticas.

El Director Rinesi propone agregar esta discusión de Políticas de Posgrados a la agenda de la reunión de Plancamiento Estratégico a realizarse el 28 de julio a las 11 hs. Por otra parte, comenta que el Rector está impulsando becas en docencia. La comisión de becas recomienda que estas becas no incluyan estudiantes, sin embargo, el Rector dice que para el estudiante es un buen ejercicio para su formación, aunque no se tiene en cuenta la calidad de las clases. Igualmente el Director Rinesi señala que nadie obligaría a los Institutos a utilizar esta beca.

La consejera Forcinito pide que se defina una política interna con respecto a este tema.

El consejero Montserrat opina que este proyecto de becas no tiene sentido debido a que ya hay un sistema establecido de becas.

La consejera Forcinito expresa la necesidad de generar un documento en el que se profundicen los lineamientos que se establecieron durante la gestión del Rector José Luis Coraggio.

El consejero Ricciardi dice que para la inserción de los estudiantes al mercado laboral existen las pasantías rentadas y habría que fortalecer esa instancia.

El consejero Abeledo comenta que pensando en ese tipo de becas se corre el peligro de producir una visión cerrada en los estudiantes y crear un pensamiento único.

El Director Rinesi propone que los investigadores-docentes Karina Forcinito, José Pablo Martín y Roxana Cabello reúnan toda la información con respecto a este tema para elevar un documento al Consejo Superior. Por otra parte informa que ya fue aprobado el pedido de compras de inmuebles. Finalmente comunica que la Lic. Marta Teobaldo pidió licencia por enfermedad.

La Dra. Alejandra Figliola le comenta al Consejo que la Universidad está trabajando junto a Unidesarrollo. En mayo se hizo un encuentro en la Universidad de Luján. El tema principal del Foro fue la relación entre Escuela Media y Universidad. Se discutió acerca del clima complicado en el que se trabaja en las escuelas y la necesidad urgente de realizar una articulación con la Universidad. La UNGS ya está trabajando en ese asunto y el Ministerio ya anunció una serie de subsidios para la articulación. Asimismo, PROYART, el Museo Interactivo y el CAU están elaborando un documento con los

lineamientos básicos de cómo tendría que hacerse esta articulación. Comunica que muchos docentes de las escuelas ya están trabajando con los libros del CAU, es por eso que se está pensando en realizar una serie de encuentros con los profesores de Lengua y Matemática para explicarles de qué manera aprovechar al máximo esos contenidos. A partir de ese diálogo se crearía un buen intercambio que favorecería a los estudiantes de las escuelas para ayudarlos a enfrentarse al CAU. La investigadora-docente Elena Valente conoce muy bien las escuelas de las zonas de influencia de la Universidad, por lo tanto sería la encargada de realizar la convocatoria tanto a las escuelas públicas como a las privadas.

2: Propuesta de modificación de los integrantes de la Comisión de RRHH del CIDH en función del pasaje de la Lic. Inés Kuguel de ID Asistente a ID Adjunta.

Debido a que la Lic. Inés Kuguel ya no pertenece más al claustro de Asistentes, se propone al investigador-docente Antonio Cafure para que sea miembro representante de los Asistentes en la Comisión de RRHH. La Lic. Kuguel pasaría a compartir la presidencia de la comisión con la actual presidente, la Dra. Mabel Rodríguez.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

3: Ratificación de Resoluciones del Director Ad-Referéndum del CIDH:

- **DIR AR CIDH N° 178/04. Rectificación veedores estudiantiles propuestos en Res. CIDH N° 609/04**

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

- **DIR AR CIDH N° 179/04. CTR PROYART: Andrea Molinari**

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

- **DIR AR CIDH N° 180/04. CLO Raúl Carioli**

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

4: Rectificación de Resoluciones del CIDH 2001 sobre homologación de asignaturas, según memorando de la Secretaría Académica N° 137/04

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

5: Dictamen de la Comisión de RRHH sobre el puntaje adicional para concursos

La Comisión de RRHH elevó un documento al Consejo del IDH en el que se desarrollan los siguientes temas:

- 1- Listado de algunas cuestiones generales tenidas en cuenta para proponer el nivel de satisfacción en el desempeño de los ID en función del otorgamiento del porcentaje adicional para concursos.
- 2- Análisis de los casos Carnelli, Echarri, Figliola y Formica
- 3- Pedido al CIDH sobre la implementación del porcentaje adicional
- 4- Respuesta a la nota presentada por el Prof. Javier Flax

Visto el documento se procede a votar el otorgamiento del puntaje adicional para los investigadores-docentes Gustavo Carnelli, Rodolfo Echarri, Alejandra Figliola y Alberto Formica cuyo desempeño es muy satisfactorio.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Con respecto al punto 4 del documento, la comisión explica que teniendo en cuenta las previsiones presupuestarias del IDH y, dado que no hay criterios explícitos que indiquen los procedimientos de promoción académica de profesores contratados, no considera pertinente la solicitud presentada y sugiere que las áreas de Filosofía y de Política revisen para el 2005, al momento de diagramar el presupuesto, la necesidad de contar con un cargo MAF B (o de otra categoría distinta de C) y proponga el tipo de convocatoria que se implementaría para cubrirlo.

Se somete a votación no aceptar el pedido del Prof. Flax y notificarlo mediante una Resolución del Consejo del IDH en la que se expongan las razones por las cuales el Consejo no acepta el cambio de contratación. También se notificará al Dr. José Pablo Martín, Coordinador del área de Filosofía.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

6: Resolución CICI sobre asignación de puntaje adicional para Daniel Lvovich

El Consejo del ICI elevó una Resolución en la que sugieren al Consejo del IDH realizar las tramitaciones requeridas para la asignación de puntaje adicional al investigador-docente Abraham Daniel Lvovich.

Se propone elevar una nota a la Secretaría de Investigación que exprese que según lo indicado por el Consejo del ICI se recomienda otorgar el puntaje adicional al investigador-docente Abraham Daniel Lvovich.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

7: Dictamen de la comisión de RRHH sobre búsquedas ID C7 y MAF para la Lic. en Educación
Visto el dictamen de la comisión de RRHH se somete a votación las designaciones de Mónica Marquina como MAF C y Germán Soprano Manzo como ID C7.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

8: Contrataciones para el Espacio Complementario CAU 2004

(se retira Liener)

La Coordinadora del CAU presentó el listado de los profesores para los Espacios complementarios. Se somete a votación la aprobación de las contrataciones de los profesores para los Espacios complementarios del CAU junto con la modificación en las horas de la Prof. Ana Sonsino.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

9: Licencia con goce de sueldo para el Prof. Dante Peralta

El Lic. Dante Peralta solicita, mediante una nota con fecha de 08 de junio de 2004, una licencia con goce de haberes entre el 5 y el 18 de julio del corriente año con motivo de la invitación para participar del coloquio *Sincronía y diacronía de las tradiciones discursivas en Latinoamérica*, que se llevará a cabo en Freudenstat, Alemania. Esta actividad se encuentra en estrecha vinculación con las tareas que dicho investigador-docente lleva adelante en la Universidad. Señala que la invitación incluye pasaje de ida y vuelta, pero no los gastos de estadía y seguro médico, razón por la cual pide se tenga a bien evaluar la posibilidad de otorgarle \$280 del proyecto de investigación del que participa. Dicho monto fue previamente consultado con la Coordinadora del área, Andreína Adelstein.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

10: Licencia con goce de sueldo para el Director Eduardo Rinesi

el Dr. Eduardo Rinesi, Director del IDH solicita al Consejo del IDH una licencia con goce de haberes durante las dos semanas que se extienden entre los días lunes 21 de junio y viernes 2 de julio próximos, para participar en dos actividades académicas en la Universidad de San Pablo (USP), Brasil: la primera, participar con una ponencia en el Coloquio sobre filosofía política titulado "Razão e Sentimento na Filosofia das Luzes Britânicas" y la segunda, participar de la mesa redonda sobre "Política e Sociedade: Argentina e Brasil hoje", actividad que se vincula con la relación que el IDH está desarrollando con el Programa de Estudios sobre América Latina (PROLAM) de la USP. Durante su ausencia, la Lic. Roxana Cabello quedaría a cargo de las tareas de Dirección del IDH.

Votan 6 (seis) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 7 (siete)

11: Solicitud de contratación de tutor de pasantías

(vuelve Liener)

La Lic. Roxana Cabello comunica al Consejo que en el 2002 se aprobó un proyecto especial para incorporar a un tutor de pasantías en el año 2003, pero Secretaría Académica no aprobó que fuese recurrente. En el 2003 el proyecto especial para incorporar a un tutor en el 2004 quedó fuera de las prioridades. Sin embargo, es una figura imprescindible para el buen funcionamiento de las pasantías. Hasta el momento, los investigadores-docentes de la Licenciatura están realizando tutorías, pero hay áreas que ellos no manejan y no pueden ayudar de manera completa al estudiante. Sería importantísimo generar un espacio en donde un sólo profesor pudiera hacer un acompañamiento a los estudiantes de las pasantías. Ya hay antecedentes que demuestran la eficacia de esta figura.

El Director Rinesi informa que hay fondos disponibles en fuente 16 para contratar a un tutor de pasantías. Se somete a votación la contratación de un tutor de pasantías para el próximo semestre.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

12: Presentación de informes de avance e informes finales de los Proyectos de Investigación

El Coordinador de Investigación, Guillermo Matera, presentó a la Dirección del IDH el listado con los informes de avance e informe finales para que el Consejo del IDH apruebe su elevación a la Secretaría Académica. Asimismo, el Director Rinesi comenta que la Dra. Graciela Alisedo informó que presentará el informe final de su proyecto de investigación. Por otra parte, Marta Teobaldo, quien tiene licencia por enfermedad, no presentó aún su informe final.

Se somete a votación elevar a la Secretaría de Investigación los informes finales y de avance que figuran en la nota presentada por el Dr. Guillermo Matera.

Votan todos a favor.

13: Propuesta de implementación de carrera de especialización y cursos de Posgrado en Comunicación

La Lic. Roxana Cabello presenta al Consejo una propuesta para implementar dos cursos de posgrado en Comunicación y pide la colaboración del IDH. Uno es "Comunicación mediática y educación en la Argentina contemporánea", a cargo del Dr. Diego Levis, y el otro es "Estrategias para el uso de los medios de comunicación en el aula", a cargo del Lic. Gustavo Aprea y el Prof. Jorge Abeledo, en tanto no se vean perjudicadas las actividades regulares que dichos ID llevan a cabo en el Instituto. Asimismo, solicita \$1000 para la difusión de los cursos.

La consejera Forcinito opina que primero habría que discutir las políticas de posgrado del Instituto. Por otra parte considera que habría que evaluar las partidas presupuestarias.

El consejero Sala responde que primero hay que fijarse si los cursos de posgrado son pertinentes y necesarios y luego discutir el presupuesto.

El Director Rinesi comenta que si bien aún no se discutieron las políticas de posgrado, éste es un proyecto que está muy bien armado y puede servir como antecedente. Por otra parte, el dinero que se asignaría para su difusión no compromete el presupuesto de otras carreras y no sería recurrente.

El consejero Sala sugiere que se permita dar comienzo a estos cursos y paralelamente se realice la discusión de políticas de posgrado. Considera que puede ser una inversión, ya que se puede lograr un producto mucho mayor del que se invierte.

Se somete a votación la propuesta de difundir los cursos de posgrado y otorgarles \$1000 para dicho propósito, en tanto la Comisión de RRHH del CIDH realice una evaluación de los antecedentes de Diego Levis y encuentre correlación entre éstos y el nivel académico -MAF B- que se propone para su contratación.

Votan 5 (cinco) por la afirmativa y 3 (tres) abstenciones.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Se somete a votación poner en el orden del día de la próxima sesión la discusión sobre el conjunto de este tema.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

14: Notificación de Resolución del Consejo Superior N° 1228/04- Contenidos mínimos del Taller de Ciencias Fáticas

El Consejo del IDH toma conocimiento de la Resolución del Consejo Superior N° 1228/04.

Sobre tablas:

1- El Dr. Roberto Domecq solicitó al Consejo del IDH mediante una nota con fecha del 18 de junio de 2004, su autorización para participar del coloquio "Educación, formación y dinámica del capitalismo contemporáneo" que se llevará a cabo en Montpellier, Francia, entre el 21 y el 30 de junio de 2004.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Votan todos a favor.

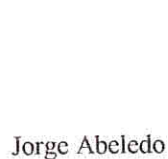
2- El Consejo de Instituto aprobó en su resolución CIDH N°538/03 los criterios para la asignación de las licencias y franquicias mencionadas al personal del Instituto del Desarrollo Humano. Pero las licencias mencionadas corresponde al personal de planta e interino, y por lo tanto resulta necesario hacer extensivos dichos criterios para los casos en que el personal contratado solicite autorización para ausentarse de la Universidad para realizar viajes en comisión de servicios. Por tal motivo es necesario modificar el anexo I de la resolución CIDH N°538/03.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)



Eduardo Rinesi



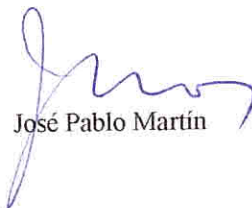
Jorge Abeledo



Karina Forcinito



Andreina Adelstein



José Pablo Martín



Javier Montserrat



José Ricciardi



Olga Gullóte